

Diagnóstico nacional de repositorios institucionales en las IES mexicanas

Paquete de trabajo 2	Diagnóstico de la situación de los repositorios institucionales en las IES mexicanas.
Documento 2 de 3	Estrategias a corto, mediano y largo plazo de implementación y/o desarrollo de repositorios institucionales en las IES mexicanas.
Documento desarrollado por:	Teresa Margarita Rodríguez Jiménez, Mtra.
Revisores del documento:	Rosalina Vázquez Tapia, Mte. Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Nombre del proyecto:	Red Mexicana de Repositorios Institucionales (REMEDI)
Responsable(s) del proyecto:	Rosalina Vázquez Tapia, Mte. Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Objetivo del documento:	Recomendar estrategias a corto, mediano y largo plazo para REMEDI

Contenido

2.1 Introducción.

2.2 Estrategias a corto plazo.

2.3 Estrategias a mediano plazo.

2.4 Estrategias a largo plazo.



2.1. Introducción

Se tomo como unidad de información la encuesta (disponible en; <http://goo.gl/5XDUC>), herramienta básica en el diagnóstico que permitió conocer la realidad acerca del desarrollo e implementación de repositorios en las Instituciones de Educación Superior en el país, con el objetivo específico de; Identificar mediante una muestra representativa las IES del país que cuentan con repositorio institucional consolidado, en proceso y los motivos por los cuales NO cuentan con repositorio institucional .



Figura 1 Clasificación de repositorios institucionales

IES y repositorios

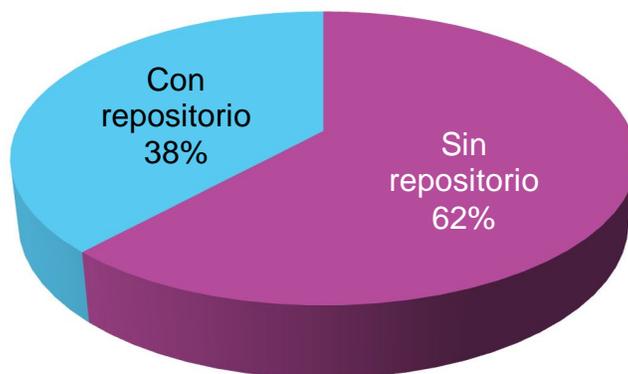


Figura 2. Situación de los repositorios en las IES mexicanas

El 38 % (21) de las Instituciones de Educación Superior “IES” que respondieron la encuesta, 13 cuentan con repositorio institucional, que de acuerdo a Lynch (2003) “Un repositorio institucional representa un conjunto de servicios que la universidad ofrece a los miembros de su comunidad, para dar soporte a la gestión y difusión de los materiales digitales creados por la institución y los miembros de su comunidad”. Motivo por el cual los repositorios que se especializan en ciertos temas o áreas de conocimiento, son llamados temáticos, ya que los institucionales se enfocan a la producción científica, académica y documental de una institución educativa. Es importante señalar que la razón de ser de un repositorio es devolver valor a la institución o comunidad que lo soporta, buscando la maximización de la visibilidad y el impacto del conocimiento Swan (2012) y 8 “IES” cuentan con respositorios temáticos o disciplinares.

¿Qué clases de repositorios digitales hay?

Hay varias formas de clasificar los repositorios digitales, el criterio más común distingue entre:

<p>Repositorios Institucionales</p>	<p>Almacenan, preservan, diseminan y dan acceso a la producción intelectual de los miembros de una institución (universidad, centro de investigación, etc.). Pueden contener solamente la producción intelectual / científica (artículos, tesis y disertaciones, working papers, datos, etc.) de las instituciones, o reunir también colecciones especiales, documentación administrativa, etc.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Memoria Académica (FaHCE - UNLP, Argentina) - CAPTURA (Universidad de Chile, Chile) - Flacso Andes (FLACSO, Ecuador)
<p>Repositorios Temáticos o Disciplinarios</p>	<p>Reúnen, preservan y dan acceso a contenidos de una disciplina o área temática. Pueden ser creados y mantenidos por instituciones académicas o de investigación, o bien por organismos gubernamentales.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PubMed Central o PMC (National Institutes of Health, EEUU) en las ciencias de la salud, - RePec en el área de las ciencias económicas, - E-LIS en el área de las ciencias de la información.

Figura 3 Clasificación repositorios blog Infotecarios

Hay otras clases de repositorios digitales:

<p>Repositorios de Datos Básicos</p>	<p>Repositorios que almacenan y preservan los datos científicos generados en el proceso de investigación (y que pueden originar, o no, publicaciones científicas). Existen como repositorios independientes pero también pueden estar integrados en repositorios institucionales.</p>
<p>Repositorios Huérfanos</p>	<p>Repositorios establecidos para el archivo de trabajo de autores que no tienen acceso a otro repositorio (institucional o temático). En general, son establecidos a nivel nacional.</p>
<p>Agregadores / Recolectores</p>	<p>Agregadores o portales que recolectan el contenido de repositorios institucionales o temáticos / disciplinares. Las agregaciones pueden ser geográficas (regional o nacional), área temática o tipo de documento (por ejemplo, tesis y disertaciones).</p>

Además, hay directorios de Repositorios Digitales donde uno puede registrar su repositorio digital interoperable:

- [OpenDoar - Directory of Open Access Repositories](#)
- [ROAR - Registry of Open Access Repositories](#)

Figura 4 clasificación repositorios blog Infotecarios

La encuesta evidenció que del total de universo (55 Instituciones) el 62% NO cuentan con repositorio, reflejando así la problemática nacional ante el uso de los repositorios como una herramienta en el proceso de la comunicación científica y académica de las instituciones de educación superior y la apropiación del acceso abierto como política mediante la cual se incrementa la visibilidad e impacto de la producción científica y académica.

Las razones que hicieron patentes las IES por las que NO cuentan con repositorio se muestran en la figura 5

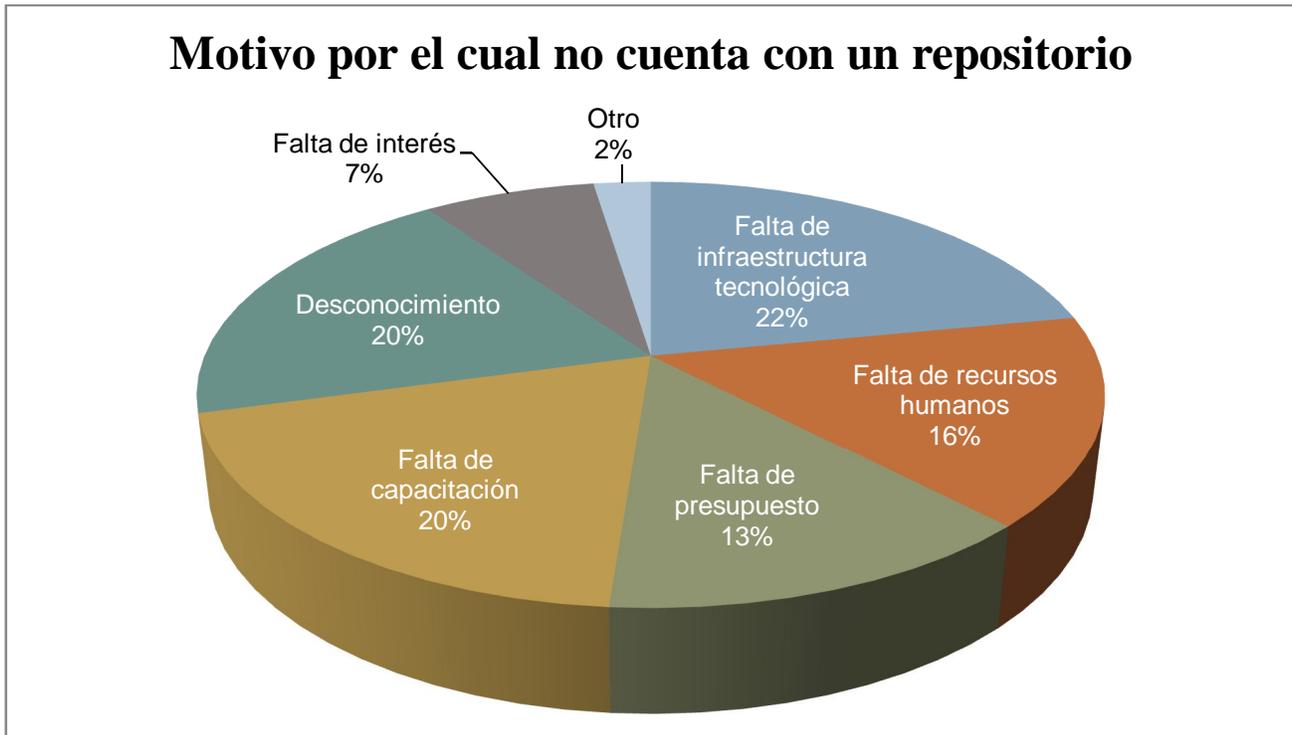


Figura 5. Razones por las cuales las IES mexicanas no cuentan con repositorio

Las respuestas de la muestra representativa de IES mexicanas sirven de base para elaborar las estrategias de corto, mediano y largo plazo de la Red Mexicana de Repositorios Institucionales “REMEDI”

2.2. Estrategias a corto plazo

Establecimiento de un programa nacional de capacitación de acceso abierto con cursos en línea, semipresenciales y presenciales sobre temas como; “Desarrollo e implementación de Repositorios Institucionales” “Acceso Abierto” “Implementación de Políticas” “ Propiedad Intelectual y derechos de autor” “Desarrollo de contenidos científicos y académicos” para perfiles de directivos, gestores y técnicos de las IES mexicanas .

Se recomiendan los [materiales de capacitación](#) de la Confederación de Repositorios de Acceso Abierto que mediante sus expertos, organizados en grupos de trabajo han desarrollado materiales que están disponibles en su página Web.

Así mismo el Proyecto de Soporte para Repositorios ([RSP](#)) fundado por [JISC](#) Join Information Systems Committee en Inglaterra tiene de acceso abierto, publicaciones y Webinars para capacitarse en todos los tópicos referentes al desarrollo e implementación de repositorios.

Búsqueda de financiamientos, atendiendo las convocatorias 2013 de organismos gubernamentales nacionales e internacionales, con el objetivo de darle seguimiento y sostenibilidad a la Red Mexicana de Repositorios Mexicanos

2.3. Estrategias a mediano plazo

Desarrollo de repositorio o repositorios comunes o huérfanos, Rodrigues, Melero (2011) que albergen los contenidos de las IES mexicanas que no cuenten con la infraestructura técnica y humana para desarrollar su propio repositorio institucional.

Recomendar a las IES mexicanas el desarrollo e implementación de estrategias de incentivos y recompensas para los autores de contenidos científico y académicos mediante

Recomendar a las IES mexicanas el desarrollo e implementación de estrategias de promoción y difusión de los RI al interior de las Instituciones de Educación Superior.

2.4. Estrategias a largo plazo.

Formar un grupo de trabajo que promueva la legislación de políticas de acceso abierto en la educación superior ante la [Cámara de diputados](#) del país y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACYT](#), siguiendo los pasos del [Sistema Nacional de Repositorios de Argentina](#) SNRD que desarrollaron un [proyecto de ley](#) que establece que todas las instituciones científicas nacionales deben ofrecer acceso abierto a sus investigaciones, permitiendo al público tener acceso completo a artículos en publicaciones científicas, tesis de disertación y reportes técnicos, así como a datos obtenidos por proyectos financiados con recursos públicos, excluyendo datos confidenciales.

Para evitar conflictos con los derechos de autor y de propiedad intelectual, el acceso completo a los artículos comenzará seis meses después de su primera publicación, y los datos estarán disponibles cinco años después de iniciada la investigación, este proyecto de ley ya cuenta con la aprobación de los diputados y se encuentra en espera de respuesta del senado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Confederación de Repositorios de Acceso Abierto (2012) disponible en <http://www.coar-repositories.org/>

Encuesta de la Red Mexicana de Repositorios Institucionales (2012) disponible en <http://goo.gl/5XDUc>

Lynch, C. A. (2003). Institutional repositories: Essential infrastructure for scholarship in the Digital Age. ARL Bimonthly Report, 226, 1-7. <http://www.arl.org/resources/pubs/br/br226/br226ir.shtml>

Melero, R. (2011) Los sabores del acceso abierto <http://hdl.handle.net/10261/41837>

Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación de Argentina SNCTI (2011) <http://www1.hcdn.gov.ar/proyxml/expediente.asp?fundamentos=si&numexp=1927-D-2011>

Repositories Support Project (2012) Publications and Webinars disponible en <http://www.rsp.ac.uk/help/publications/>

Rodriguez, E. (2011) Repositorios; estándares, buenas prácticas y evaluación. Proyecto Necobelac <http://goo.gl/Zzead>

Sistema Nacional de Repositorios de Argentina (2012) disponible en <http://repositorios.mincyt.gov.ar/>

Swan, A. (2012). UNESCO: Policy guidelines for the development and promotion of open access, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Published by the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization; 7, place de Fontenoy, 75352 Paris 07 SP, France. Disponible en: <http://bit.ly/KXE8ea>

